

No. Plan: **PM-16-00072**

Fecha plan: **2016-10-20 08:47:03 AM**

**IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO**

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Dependencia  
**Proceso/Dependencia:** ACR - HUILA **Responsable:** CARLOS FERNANDO CASTRELLON **Cargo:** Profesional Especializado  
**Número de auditoría:** AUD-1626 **ARIAS**

**ANÁLISIS DE CAUSAS**

**Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis-causa:**

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. El Grupo Territorial no está aplicando correctamente la herramienta de Seguimiento Unidad de Negocio (ISUN), tal como se evidenció en la revisión a los BIE 19132, 19043, 18454, 18406, 18404, 17611, 17437, 17438, 17439, 17374, 17090, 17021, 17088, 17037, 17050, 16829, 16717, 16196, 16171, 16173, 16093, 16095, 15457, 15136, 15144, 14839 y 14426 a los cuales se les aplico extemporáneamente los ISUN, incumpliendo lo establecido en el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocio IR-I-01 Versión 1 del 13/08/2015.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Los instrumentos se aplicaron de manera extemporánea, por las dinámicas propias de cada PPR; pues, pusieron en funcionamiento sus Unidades de negocio superando el mes	Realizar y poner al día todas las visitas ISUN de acuerdo a lo establecido en el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocio R-I-01	Mejora

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

No. Plan: **PM-16-00072**

Fecha plan: **2016-10-20 08:47:03 AM**

posterior a la entrega de bienes, por ello, con el ánimo de no reportar una UN cerrada, los profesionales optaron por brindar un tiempo de espera para realizar la primer vista y los tiempos de aplicación de la siguientes visitas las contaron a partir de la fecha de aplicación de la primera vista; esta situación atraso todo el cronograma de seguimiento a las unidades de negocio.	VIGENTE.	2016-11-01	2017-03-31	CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS
--	----------	------------	------------	----------------------------------

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. Se evidenció el uso de documentos obsoletos, en actas de reunión del Comité Técnico de Seguimiento al Modelo de Reintegración Comunitaria — MRC de los meses de mayo, julio y agosto de 2016 y actas de comité Técnico del Grupo Territorial de los meses de Junio, Julio y agosto, incumpliendo lo establecido en la NTC GP 1000, numeral 4.2.3 control de documentos literal g.

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	No se prestó atención a los correos enviados de reporte de actualización de documentos y se continuó implementando las actas desactualizadas.	Realizar las actas de reunión de los diferentes comités directamente en el SIGER, contribuyendo de esta manera a las políticas ecológicas de la entidad.	Correctiva	2016-11-01 2016-12-30
			DORIS ARGENIS GUTIERREZ BERRIO	
Nro	CAUSA	ACCIÓN		
2	No se prestó atención a los correos enviados de reporte de actualización de documentos y se continuó implementando las actas desactualizadas.	Corregir las actas de comité tecnico y estrategico y las actas de comite del Modelo de reintegración comunitaria de los meses de Agosto y septiembre con el formato vigente.	Mejora	2016-11-01 2016-11-30
			DORIS ARGENIS GUTIERREZ	

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00072**

Fecha plan: **2016-10-20 08:47:03 AM**

BERRIO

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 3. Incumplimientos obligaciones Contrato 1137 de 2015: como se evidenció en los siguientes aspectos:

1. No se ha elaborado la ficha técnica del proyecto comunitario, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17 del contrato 1137, de la Cláusula segunda: obligaciones del contratista: obligaciones específicas. Que enuncia: "elaborar ficha técnica del proyecto comunitario acorde a las especificaciones del anexo técnico", el cual indica que dicho producto debe entregarse al vencimiento del séptimo mes de intervención, es decir el 26/05/2016; teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato fue el 26 de octubre de 2015 según acta de inicio..

2. no se evidenció informe del supervisor informando el retraso del contratista respecto a la entrega de la ficha técnica del proyecto comunitario, incumpliendo lo establecido en la clausula decima primera - literal d del contrato 1137 de 2015

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	Dado los excelentes resultados del MRC que derivan en un proyecto comunitario de largo alcance, se han presentado retrasos en los tiempos; pues, la comunidad y las personas del proceso tomaron la decisión de realizar un proyecto que una todas las iniciativas y liderazgos comunitarios existentes. Lo anterior crea la necesidad de contar con actores externos como alcaldía de Neiva y Gobernación; instituciones que han retrasado un poco la construcción de la ficha del proyecto comunitario.	Construir e implementar un cronograma que ajuste los tiempos de entrega de los pendientes para dar pleno cumplimiento al Modelo de Reintegración comunitaria.	Mejora	2016-11-01      2016-11-04
			DORIS ARGENIS GUTIERREZ BERRIO	
Nro	CAUSA	ACCIÓN		
2	Dado los excelentes resultados del MRC que derivan en un proyecto comunitario de largo alcance, se han presentado retrasos en los tiempos; pues, la comunidad y las personas del proceso tomaron la decisión de realizar un proyecto que una todas las iniciativas y liderazgos comunitarios existentes.	Elaborar la ficha tecnica del proyecto comunitario	Correctiva	2016-10-24      2016-11-04

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00072**

Fecha plan: **2016-10-20 08:47:03 AM**

	Lo anterior crea la necesidad de contar con actores externos como alcaldía de Neiva y Gobernación; instituciones que han retrasado un poco la construcción de la ficha del proyecto comunitario.			DORIS ARGENIS GUTIERREZ BERRIO
Nro	CAUSA	ACCIÓN		
3	Dado los excelentes resultados del MRC que derivan en un proyecto comunitario de largo alcance, se han presentado retrasos en los tiempos; pues, la comunidad y las personas del proceso tomaron la decisión de realizar un proyecto que una todas las iniciativas y liderazgos comunitarios existentes. Lo anterior crea la necesidad de contar con actores externos como alcaldía de Neiva y Gobernación; instituciones que han retrasado un poco la construcción de la ficha del proyecto comunitario.	Elaborar y presentar informe al ordenador del gasto informando el retraso del contratista en la entrega del producto (ficha tecnica).		Correctiva 2016-10-24      2016-11-07  CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 4. Incumplimientos de requisitos de los registros fotográficos y Video gráficos para las fases: como se evidenció en la ejecución de la segunda y tercera fase del modelo de Reintegración comunitaria, donde el registro fotográfico no poseen fecha, nombre del evento y pie de foto, de igual forma no se evidenciaron las tomas de fachada del lugar del evento con el fin de ubicarlo geográficamente en la historia, incumpliendo lo establecido en el numeral 6 del anexo técnico del contrato 1137 de 2015.

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	No se tenía claridad sobre los lineamientos numeral 6 del anexo técnico sobre el pie de foto y la toma de fachada del lugar del evento con el fin de ubicación geográfica en la historia.	Solicitar al operador del Modelo de Reintegración Comunitaria, realizar los registros fotográficos y videograficos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.		Correctiva 2016-11-01      2016-12-15  CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00072**

Fecha plan: **2016-10-20 08:47:03 AM**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 5. No se realiza control de registro en la Calidad de los entregables de cada fase del proyecto de Reintegración Comunitaria, tal como se evidenció en los documentos revisión soporte hoja de vida cambio de coordinador técnico del 17/02/2016 donde se aprueba el cambio de profesionales de apoyo mas no de coordinador técnico, Actas de comité técnico y reunión con líderes comunitarios del 18/11/2015, 24/11/2015, 28/11/2015 en las cuales se relaciona un número de asistentes y firma un numero distinto de asistentes, errores mecanográficos e imprecisiones en los resultados (%) del documento encuesta de percepción primer momento PPR y comunidad de febrero 2016 e indicadores de seguimiento a las intervenciones de acuerdo con las fases de ejecución, inadecuado diligenciamiento del formato de autorización de uso, Reproducción, cesión de derechos de autor de propia imagen y otros - adultos y errores mecanográficos en el documento propuesta de inclusión de los enfoques diferenciales y de reconciliación, incumpliendo lo establecido en el numeral 4.2.4 de la NTCGP:1000.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Los procesos de seguimiento y verificación de resultados y entregables del modelo de Reintegración Comunitaria, no fueron los más adecuados para evitar este tipo de imprecisiones.	Aumentar y mejorar los mecanismos de revisión y control de la información entregada por el operador del Modelo de Reintegración Comunitaria a través de correos electrónicos; para evitar la presentación de inconsistencias que afecten la calidad en desarrollo de dicho modelo.	<p>Correctiva</p> <p>2016-11-01      2016-12-15</p> <p>CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS</p>

Anexos:

**ACTAS ASOCIADAS**

**Número(s) de acta:**

**Elaborado por:**

CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"